OCMELCORP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 20 de Febrero del 2018 en Ecuador, y está regulada por la Ley de Compañías siendo aprobada mediante resolución No. SC.IJ.DJC.G.13.0006808 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de Febrero del 2018. En cumplimiento de sus actividades la Compañía puede celebrar todos los actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la ley. La actividad principal de la Compañía es producción de aceite palma africana.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es en la ciudad de Guayaquil, Bellavista Solar 51 Mz. 41.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

3. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

12. RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos provenientes de la venta de productos comprados a terceros en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

13. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% *(o 5%*)de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% *(el 20%)* del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14. INGRESOS FINANCIEROS

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

15. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, gastos de venta, financiero, impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio

16. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Efectivos y Equivalentes al Efectivo

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

		2018
BANCO		10359.89
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		10359.89

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos bancarios corresponden a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

Cuentas por cobrar

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

		2018
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		150.00
OTRA CUENTAS POR COBRAR		3925.57
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		4075.57

Crédito Fiscal

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

		2018
CRÉDITO TRIBUTARIO		873.20
CRÉDITO TRIBUTARIO (IMPUESTO A LA RENTA)		45.80
TOTAL CRÉDITO FISCAL		919.00

Propiedad, Planta y Equipo

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

		2018
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-
MUEBLES Y ENSERES		315.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		187.50
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		(147.84)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		354.66

CUENTAS POR PAGAR

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

			2018
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR			
PROVEEDORES LOCALES			1504.72
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS			-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			12697.25

Al 31 de diciembre de 2018, incluye facturas con vencimientos hasta de 30 días. Los valores por pagar a proveedores fueron ajustados a su valor razonable para lo cual se analizó cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

OBLIGACIONES SOCIALES POR PAGAR

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

			2018
PARTICIPACION A TRABAJADORES POR PAGAR			76.07
TOTAL			76.07

IMPUESTO POR PAGAR

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

			2018
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR			94.84
TOTAL			94.84

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 , ha sido calculada aplicando la tasa del 22% para cada año. Para el año 2018, la tasa de impuesto a la renta será del 25%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes fue como sigue:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		**2018**
UTILIDAD DEL EJERCICIO	=	**507.15**
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	+	-
UTILIDAD GRAVABLE -	=	**431.08**
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	=	**94.84**

INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de ingresos y gastos correspondientes a los años 2018 y 2017 se presenta a continuación:

31 DE DICIEMBRE	2018
INGRESOS	16245.63
COSTOS	-
GASTOS	15738.48
UTILIDAD BRUTA	**507.15**

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de preparación de este informe (28 DE MARZO DEL 2019), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Martin Villarroel Arratia

Representante Legal

CPA Vanessa Urbina Castro

Contadora